Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

ERRIBERABEITIKO UDALA
Ribabellosa (Araba)

AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA
Ribabellosa (Álava)

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPA PARA EL CEIP UNAMUNZAGA LHI UBICADO EN RIBABELLOSA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto la adjudicación del suministro e instalación de una carpa en el patio del IES Unamunzaga LHI.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CARPA.

Será una carpa de medidas 20x25 m. tipo túnel, sin cruces de san Andrés laterales ni pilares intermedios en los hastiales y sin lonas para el cerramiento vertical.

Dispondrá de cubierta de lona con directriz curva, sin hastiales e incluirá canalones y bajantes para recogida de aguas.

Se instalará sistema de iluminación LED en el interior de la carpa.

3. SITUACIÓN

La instalación de la carpa se realizará en el patio del Colegio. Las coordenadas UTM (ETRS89 30N) de ubicación de la futura carpa son X = 506785,747 y = 4728537,267.

El emplazamiento dentro del patio se especifica en la documentación gráfica incluida en el Anexo I del presente pliego de prescripciones técnicas.

El patio cuenta actualmente con una pavimentación resuelta mediante pavimento asfáltico y se presupone un espesor de 6 cm. de aglomerado y 20 cm. de base de árido compactado todo-uno Z40 o similar.

4. ACTUACIONES A REALIZAR

Balizamiento, vallado o acotado de las zonas afectadas e instalación de la señalética y las medidas de seguridad necesarias para la buena marcha del suministro e instalación según normativa vigente.

Limpieza de la base, adecuación y preparación de las superficies y ejecución de cimentación completa para para la fijación de los elementos que conforman la estructura vertical de la carpa.

Acometida desde arqueta eléctrica existente en el patio hasta la estructura de la carpa (máximo 5,00 m.) incluyendo apertura y tapado de la zanja con el mismo acabado que el existente en el patio si esta fuera necesaria. Se incluirá el cableado hasta el cuadro eléctrico ubicado en el

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

edificio a través de la canalización existente y se realizarán las conexiones cumpliendo lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Se añadirán los elementos necesarios para su funcionamiento (magneto-térmico, interruptor y pequeño material necesario).

Replanteo de los elementos, para el visto bueno de la propiedad.

Suministro e instalación de carpa con todos sus elementos incluso con parte proporcional de piecerío necesario, soportes, elementos auxiliares, maquinaria, etc., que se deba emplear para su correcta instalación.

Limpieza final de las zonas afectadas retirando cualquier resto derivado del montaje dentro del recinto del patio o de los viales empleados para el acceso de vehículos.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CARPA

Las licitadoras presentarán una memoria técnica indicando las características de la carpa incluyendo documentación gráfica que defina su diseño sin perjuicio de los solicitado en el apartado 8 del presente pliego.

Las ofertas que no presenten dicha memoria o las que sus resultados no cumplan con lo establecido en los diferentes apartados de las características técnicas quedarán excluidas del proceso de licitación.

5.1.-Dimensiones

La carpa tendrá unas dimensiones de 20,00 m de luz por 25,00 metros de largo.

Estará compuesta por pórticos de 20,00 m de luz entre ejes de pilares sin pilares intermedios.

Cada pórtico de 20 m de luz se compondrá por pilares, vigas y/o rigidizadores formando cubierta que proporcionen una altura mínima de 3,00 m. en los laterales y una altura máxima en el centro del vano determinada por el cálculo de la estructura para el diseño y las cargas que deba soportar el conjunto teniendo en cuenta los condicionantes de la zona climatológica en la que se ubica y el resto de parámetros que proceda para dicho cálculo.

La cubierta se diseñará con directriz curva sin hastiales, no admitiéndose cubierta tradicional a dos aguas.

5.2.-Estructura

La estructura completa se diseñará y ejecutará de tal manera que se evite la instalación de cruces de San Andrés en los vanos laterales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

Los perfiles situados a una altura inferior a 2,00 m. no presentarán aristas vivas ni elementos que pudieran provocar lesiones a los ocupantes de la carpa por choques accidentales.

Los elementos estructurales permitirán la correcta instalación y desinstalación de las lonas y de las instalaciones de iluminación y de evacuación de aguas pluviales.

Seguridad estructural del conjunto:.

Se justificará el cálculo y diseño de la estructura y todos sus elementos según lo establecido en el Documento Básico de Seguridad Estructural del Código Técnico de la Edificación (CTE DB-SE-AE)

Se pondrá especial atención a los parámetros de carga de nieve y viento para la zona climática en la que se encuentra ubicada la instalación:

Carga de nieve. Se garantizará el como mínimo el parámetro establecido en el CTE DB SE AE para la zona climática de instalación

Resistencia al viento: se calculará para una velocidad de 112 a 149 km/h (mejorando lo estipulado en el Código Técnico de la Edificación -zona C según CTE DB-SE-AE-: 104,40 Km/h-)

Además de estos parámetros, la estructura deberá cumplir con los valores mínimos establecidos por la normativa europea UNE-EN 13782 (estructuras temporales, carpas y sistemas de seguridad).

Cada fabricante definirá su estructura que estará avalada por documentación técnica suscrita por personal técnico competente y visado por el correspondiente colegio oficial según se especifica en el apartado 8 del presente pliego.

5.3.-Cimentación y/o anclaje a la superficie.

El terreno se presume formado, de exterior a interior, por pavimento asfáltico de 4 a 6 cm. de espesor, aproximadamente 20 cm. de material de árido compactado y el resto terreno natural.

Cada fabricante definirá y ejecutará su sistema de anclaje a la superficie existente cuyo dimensionamiento y cálculo estará avalado por la preceptiva documentación técnica suscrita por personal técnico competente y visado por el correspondiente colegio oficial.

5.4.-Cubierta de lona

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 5045130 93CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

Cubierta impermeable fabricada en tejido de poliéster recubierto de PVC color blanco lacado a dos caras de 650 gr/m2 ignífugo clase M2 (UNE 23727- 90).

Tejido de calidad superior blanco brillante dotado de tratamiento antifúngico, antipútrido y resistente a los rayos UV.

Resistencia mínima a la tracción de 240 1 250 daN 1 5 cm Resistencia mínima al desgarre de 26/20 daN

Temperatura de uso de -30°C a +70°C

5.5.-Canalones y bajantes

Se instalarán canalones y bajantes de PVC dimensionados según zona climática y lo establecido en el Código Técnico de la Edificación Salubridad, Evacuación de Aguas (CTE-DB-HS 5).

Dispondrá de un canalón y dos bajantes en cada lateral de cubierta. Los embocamientos de unión de las bajantes a los canalones dispondrán de elementos (paragravillas o similares) que impidan el atasco de los mismos por depositarse en ellos balones o similares

Las bajantes se harán coincidir con elementos estructurales verticales y finalizarán con codo o pieza similar de manera de el agua discurra fuera de la carpa hacia los canales de recogida de aguas existente en el patio.

5.6.-Iluminación

Se realizará la instalación eléctrica necesaria para su funcionamiento según se detalla en el punto 4 del presente Pliego.

Dispondrá de iluminación a base de 5 unidades de campanas LED de potencia suficiente para garantizar la iluminación necesaria en la carpa.

Para su cálculo y diseño se atenderá a lo establecido el Código Técnico de la Edificación Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada (DB-SUA 4)

El tubo de protección del cableado discurrirá paralelo a la estructura vertical de la carpa.

Las luminarias serán anti vandálicas y dispondrán de rejilla de protección para evitar roturas por balonazos o similares.

Dispondrán de un índice de protección IP65.

5.7.-Acabados

DOCUMENTO
_OTROS: **2021_CARPA_PLIEGO_TECNICAS_2**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78**
Página 5 de 8

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Miren Josebe Santamaria Martínez, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Ribera Baja

ESTADO
FIRMADO
03/12/2021 15:10

Todo el conjunto se entregará terminado con sus acabados finales en función del diseño y materiales (lacado, galvanizado, aluminio en su color…).

5.8.-Protecciones frente al riesgo de impacto

Toda la estructura vertical se protegerá hasta una altura de 2,00 m. con protectores acolchados para minimizar el riesgo de heridas y/o contusiones por choques accidentales contra la misma.

Estarán formados por espuma de alta densidad con alta recuperación forradas con lona de PVC poliéster de 620 gr/m2 ignífuga.

Ambos elementos –espuma y lona- dispondrán de los certificados de cumplimiento de la norma UNE E71-3.

El anclaje se realizará a la estructura de manera que no sea manipulable por el alumnado.

Estos protectores serán de colorido variado; a tal fin la adjudicataria presentará variedad de colores a elegir por el Ayuntamiento antes de su instalación.

6. SEGURIDAD Y SALUD

Se adoptarán las medidas de seguridad y salud necesarias según legislación vigente (Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, Real Decreto 604/2006 de, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997,de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención y el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre).

7. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados por las actuaciones para el montaje e instalación de la carpa serán tratados según la legislación vigente:

Real Decreto 105/2008 de gestión de residuos de construcción y demolición.

DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Al final del montaje completo del conjunto se presentarán los certificados emitidos por gestor de residuos autorizado que acrediten la gestión de los residuos generados.

8. DISEÑO, DIRECCIÓN EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN Y MONTAJE

La empresa suministradora presentará documento técnico firmado por personal técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente que acredite, tanto la seguridad estructural del conjunto como la funcionalidad y adecuado diseño y dimensionamiento de todos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 5045130 93CB4F01444BE777D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

sus componentes

Será preceptiva la supervisión de los trabajos de instalación y montaje por personal técnico competente. A tal fin la empresa presentará, antes del inicio de los trabajos, el nombramiento del personal técnico contratado para ello.

Al final de los trabajos de instalación y montaje se presentará Certificado Final de Dirección de la Ejecución de la carpa completa (cimentación y/o sistema de anclaje a la superficie, estructura, lonas, protecciones e instalaciones) suscrito por personal técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

9. NORMATIVA APLICABLE Y CERTIFICADOS

El dimensionamiento y diseño de la estructura se realizará según parámetros del **Código Técnico de la Edificación** en los diferentes apartados aplicables a esta instalación:

Seguridad estructural, salubridad, seguridad de utilización y eficiencia energética

El conjunto de la carpa cumplirá con lo establecido en la Normativa Europea **UNE-EN 13.782: Instalaciones temporales, carpas y sistemas de seguridad.** La empresa dispondrá de certificados que acrediten este cumplimiento.

La lona dispondrá de certificado de cumplimiento de la normativa **UNE 23727- 90** y documentación que acredite los tratamientos antifúngico, antipútrido y de resistencia a los rayos UV.

Las luminarias dispondrán de certificado que acredite el Marcado **CE** e índice de protección **IP65.**

Los protectores de la estructura dispondrán de certificado **EN-71-3.**

10. PLAZO Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de fabricación y montaje será de 8 semanas desde la contratación.

11. GARANTÍA Y RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS

11.1.-La adjudicataria del presente contrato de suministro deberá ofrecer un mínimo de 2 años de garantía del suministro firmado por fabricante para todos los elementos integrantes del conjunto.

11.2.-Se valorará, según se detalla en Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares la ampliación del plazo de garantía ofertado

12. VISITAS AL EMPLAZAMIENTO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE77D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1

Se podrá programar con las licitadoras visitas al colegio hasta 6 días antes de la finalización del plazo de licitación.

Para ello se solicitará cita previa a través de los correo electrónicos:

info@riberabaja.eus,

arbaja.tecnicos@ayto.araba.eus

13. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto para el suministro e instalación de carpa, mejorable a la baja por las licitadoras será:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	
TOTAL SIN IVA	**65.272,76**
21% IVA	**13.707,28**
TOTAL LICITACIÓN IVA INCLUIDO	**78.980,04**

En Ribabellosa.-LA ALCALDESA.- Fdo. Dª. Miren Santamaría Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO
_OTROS: **2021_CARPA_PLIEGO_TECNICAS_2**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78**
Página 8 de 8

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Miren Josebe Santamaria Martínez, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Ribera Baja

ESTADO
FIRMADO
03/12/2021 15:10

ERRIBERABEITIKO
UDALA
Ribabellosa (Araba)

AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA
Ribabellosa (Álava)

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

EMPLAZAMIENTO DE LA CARPA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27362 5PPAQ-Y5PH4-Q0Q78 504513093CB4F01444BE777D76A45AA3A65E1B81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=37&idioma=1